

## LICITACIÓN REDUCIDA N.º FCP2025 – 06 – 002

### CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTABLES

26 de junio del 2025

La **Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines** recibirá ofertas vía correo electrónico para esta compra hasta las 23:59 horas del 3 de julio de 2025.

#### 1. CONDICIONES GENERALES

##### Objeto

El Consejo Director de la Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines requiere la contratación mediante licitación reducida de baja cuantía de servicios contables.

##### Justificación

2.1 Contar con los servicios profesionales de un especialista en ciencias contables que mantenga actualizada la contabilidad de la Federación y que asesore al Consejo Director en asuntos financiero-contables de julio a diciembre de 2025.

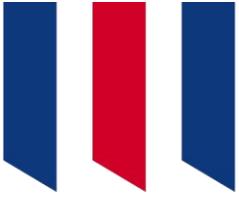
##### Presupuesto disponible

Se acredita la disponibilidad presupuestaria para la presente contratación por un monto de ₡570,000.00 (quinientos setenta mil colones exactos).

#### 2. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

##### Aclaraciones al pliego

Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de condiciones **dentro de los dos primeros días hábiles del plazo para recibir ofertas**, mismo plazo que tendrá la Federación para resolver. Las solicitudes se recibirán únicamente mediante correo



electrónico y las respuestas serán comunicadas por el mismo medio de difusión a todos los potenciales proveedores invitados.

#### Modificaciones al pliego

La Federación podrá modificar el pliego de condiciones mediante adenda. Si la modificación implica alteración sustancial del objeto del contrato, el plazo para la recepción de ofertas se prorrogará **dos días hábiles**. En caso de que la modificación no sea sustancial, se entiende como la modificación que no cambia el objeto del negocio ni constituye una variación fundamental en la concepción original de éste, se comunicará mediante correo electrónico, previo al vencimiento del plazo para recibir ofertas.

### **3. SUBSANACIONES DE LAS OFERTAS**

Los oferentes podrán subsanar errores u omisiones en sus ofertas dentro del plazo de **dos días hábiles** posteriores al requerimiento emitido por la Federación.

### **4. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD**

#### Requisitos mínimos

- Presentación de la oferta dentro del plazo estipulado.
- Documentación completa, legible y debidamente firmada.
- Título universitario en grado de licenciatura en Contaduría Pública o Privada.
- Inscripción activa y al día en el Colegio de Contadores Públicos y/o en el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.
- Mínimo tres (3) años de experiencia profesional en servicios contables, preferiblemente a federaciones y asociaciones deportivas de representación nacional.

### **5. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

Medio de presentación: Únicamente mediante envío de correo electrónico a la siguiente dirección: [presidente@fedepat.com](mailto:presidente@fedepat.com).

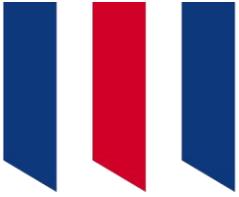
Modo de presentación: Las ofertas deben ser enviadas por escrito debidamente escaneadas al correo electrónico señalado; además, deben venir debidamente rotuladas con el número de concurso, el objeto, la fecha y la hora del concurso.

Plazo de presentación: máximo 5 días hábiles a partir de la publicación del proceso de contratación.

Documentación requerida: La oferta debe estar firmada por el oferente o su representante legal; en caso contrario, la oferta no se aceptará. Junto con la oferta se debe incluir la información y documentos indicados en los puntos 5, 9 y 10 de este pliego de condiciones.

## 6. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterios de evaluación	Puntaje
<b>Experiencia profesional: 20 %</b>	
Más de tres referencias	20 puntos
Tres referencias	15 puntos
Dos referencias	10 puntos
Una referencia	5 puntos
<b>Experiencia con entidades deportivas*: 10 %</b>	
Dos o más entidades deportivas	10 puntos
Una entidad deportiva	5 puntos
<b>Nivel académico: 20 %</b>	
Maestría relacionada con el área contable, fiscal o financiera	20 puntos
Licenciatura en Contaduría Pública o Privada	10 puntos



Precio de la oferta: 50 %	
Oferta con menor precio	50 puntos
Nota: las demás ofertas recibirán un puntaje proporcional según la siguiente fórmula: <b><math>P = (\text{Precio menor} / \text{Precio ofertado}) \times 50</math></b>	

\* **Nota:** entidades deportivas que realicen rendición de cuentas al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación ICODER.

En caso de presentarse empate en la calificación total de dos o más ofertas, se utilizará como criterio para el desempate el puntaje mayor en los criterios de evaluación de manera independiente y de acuerdo con el siguiente orden:

- Menor precio
- Mayor experiencia

Por este motivo los interesados deberán incluir en su currículum vitae un detalle claro de la experiencia y la formación relacionada con el puesto.

## 7. VIGENCIA DE LA OFERTA

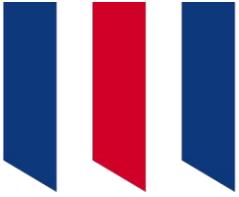
Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de diez días hábiles posteriores al cierre del concurso.

## 8. PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La Federación contará con un plazo mínimo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la recepción de las ofertas, para emitir el acto final de adjudicación, que será emitido por el Consejo Director.

## 9. PROHIBICIONES Y DECLARACIONES JURADAS

El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:



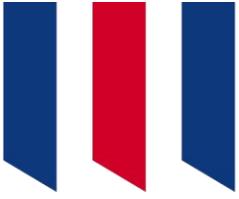
- Declaración jurada que indique que se encuentra al día en el pago de las obligaciones obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social, o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas.
- Declaración jurada de que se encuentra en condición de no morosidad ni omisión con el Ministerio de Hacienda y de que se encuentra registrado en la debida actividad económica para su profesión.
- Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Declaración jurada de que no se encuentra afectado por las prohibiciones de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública n.º 9986.
- Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF.

**Nota:** Para facilitar el proceso de la presentación de la oferta, el oferente puede completar el formulario de declaraciones juradas que se adjunta en el Anexo 2 y Anexo 3 con la debida firma del oferente para la participación en el concurso.

## 10. LEGITIMACIÓN DEL OFERENTE

La persona física o jurídica deberá presentar la siguiente documentación:

- Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- Número de cédula de la persona física o cédula jurídica.
- Fotocopia de la cédula de identidad. En caso de ser sociedad mercantil, se debe adjuntar fotocopia de la personería jurídica.
- Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.



## **11. PRECIO DE LA OFERTA**

El precio debe expresarse en colones costarricenses, incluir el IVA y cualquier otro gasto asociado. No se aceptarán ofertas con precios variables ni condicionados.

## **12. FORMA DE PAGO**

El pago podrá realizarse mediante transferencia electrónica, para lo cual el oferente debe indicar en su oferta el número de cuenta corriente, cuenta cliente y cuenta IBAN, así como el nombre del banco al cual pertenece dicha cuenta, o bien por cheque a nombre del emisor de la factura. Cabe la posibilidad de efectuar los pagos en efectivo, o la combinación de todas las anteriores modalidades de pago.

La transferencia o cheque se realizará contra entrega de un informe de labores al finalizar cada mes y presentación de la factura electrónica respectiva debidamente timbrada o dispensada por Tributación Directa.

## **13. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN**

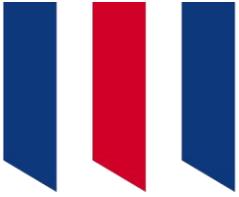
El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia desde la orden de inicio o firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025, fecha en la cual finalizan las labores para las cuales fue contratado el servicio. El contrato puede ser prorrogable hasta un máximo de cuatro periodos iguales a lo establecido en esta contratación, si existe conformidad por parte de la Federación y se cumplen todos los objetivos previstos.

## **14. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Las especificaciones técnicas se detallan en el anexo 1.

## **15. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

La formalización del contrato se llevará a cabo una vez emitida la orden de inicio y suscrito el documento contractual por ambas partes. La fecha de firma se considerará como el punto de partida para el cómputo del plazo de ejecución contractual.



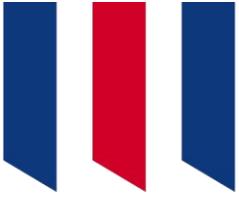
## OBSERVACIONES FINALES

- Si alguna de la información requerida en este pliego de condiciones ha sido entregada en otro concurso y se encuentra vigente, no será necesario entregarla nuevamente. Sin embargo, deberá indicar el número de trámite en el cual se puede localizar la información.
- Se debe totalizar el monto de la oferta por todas las líneas del monto total.
- Cualquier consulta puede ser enviada mediante el correo [gestion@fedepat.com](mailto:gestion@fedepat.com), rotulada con el número de concurso.

**Máximo Antonio Araya Sibaja**

**Presidente**

**Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines**



## ANEXO 1

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### Línea 1: Un (1) Contador

El Contador será responsable de registrar y controlar los ingresos y egresos institucionales, elaborar los estados financieros requeridos (balance general, estado de resultados y flujo de efectivo) y mantener los libros contables conforme a la normativa vigente. Asimismo, deberá asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, laborales y de transparencia; declarar y pagar los impuestos correspondientes; y preparar informes financieros destinados a federaciones internacionales, patrocinadores y entes reguladores. También deberá presentar mensualmente un informe financiero y brindar apoyo contable en las actividades deportivas cuando sea necesario.

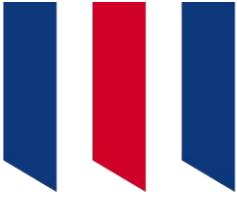
#### A. Ejecución y supervisión de la contratación:

Para el desarrollo de este trabajo no se requerirá estar sujeto a un horario de trabajo, pero deberá hacer propuestas mensuales de planes de trabajo, los cuales deberá cumplir una vez que dichos planes sean acordados por la Federación.

El desarrollo de las funciones será supervisado por el Consejo Director de la Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines.

#### B. Funciones

- a. Registrar y controlar los ingresos y egresos de la Federación.
- b. Elaborar estados financieros (balance general, estado de resultados, flujo de efectivo).
- c. Llevar los libros contables conforme a la normativa contable vigente.
- d. Asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, laborales y de transparencia.
- e. Declarar y pagar impuestos (IVA, retenciones, renta, etc.).
- f. Preparar informes financieros para federaciones internacionales, patrocinadores y entes reguladores.



## Anexo 2

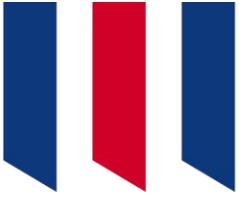
### DECLARACIONES JURADAS DE PERSONA JURÍDICA

El suscrito XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad n.º \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de XXXXXXXXXXX S. A., cédula 3-101-XXXXXX, declaro bajo juramento:

- Que para el desarrollo de la presente contratación en el personal de mi Representada no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública.
- Que para el desarrollo de la presente contratación el personal de mi Representada no está sujeto al Régimen de Dedicación Exclusiva de ninguna institución de la Administración Pública.
- Que mi representada se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Que mi representada se encuentra al día en el pago de las obligaciones obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Que mi representada se encuentra al día en el pago de mis obligaciones con FODESAF.
- Que a mi representada no la afectan las prohibiciones establecidas de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública n.º 9986.
- Que mi representada se encuentra en condición de no morosidad ni omisión con el Ministerio de Hacienda y que se encuentre registrada en la debida actividad económica para la provisión de servicios.

---

**Nombre del representante legal**  
**Cédula del representante legal**  
**Nombre de la Sociedad**  
**Cédula de la Sociedad**



### Anexo 3

#### DECLARACIONES JURADAS DE PERSONA FÍSICA

El suscrito, XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad n.º \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento:

- Que para el desarrollo de la presente contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública.
- Que para el desarrollo de la presente contratación no estoy sujeto al Régimen de Dedicación Exclusiva de ninguna institución de la Administración Pública.
- Que me encuentro al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Que me encuentro al día en el pago de las obligaciones obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Que me encuentro al día en el pago de mis obligaciones con FODESAF.
- Que no me afectan las prohibiciones establecidas de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública n.º 9986.
- Que me encuentro en condición de no morosidad ni omisión con el Ministerio de Hacienda y que me encuentro registrado en la debida actividad económica para la provisión de servicios profesionales.

---

**Nombre de la persona física**  
**Cédula de la persona física**